REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

Siendo las 20.30 horas del día 21 de Marzo del 2022, se reúne la Junta Directiva de la Peña Cultural Flamenca "La Pajarona" con los siguientes miembros asistentes: Manuel Jurado Camacho, Juan Santiago Casado Ramírez, Manuel Vacas Priego, Fernando Fernández Bueno y Pedro González Montero.

Punto 1º Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Punto 2º Estado de cuentas y estudio del presupuesto anual 2022.

Punto 3º Análisis de las alegaciones realizadas para la inscripción del mesón.

Punto 4º Corregir las incidencias del mesón que se van originando.

Punto 5º Programa de actos para este 2022.

Punto 6º Proposiciones ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente Manuel Jurado Camacho con el siguiente **ORDEN DEL DÍA.**

Punto1º Lectura y aprobación del acta anterior. En ausencia de la secretaría el acta es leída por el vocal Pedro González Montero, que hace las funciones de secretario según el artículo 18 de los estatutos.

Punto 2º Estado de cuentas y estudio del presupuesto anual. En ausencia del Sr. Tesorero el Presidente presenta una propuesta de cuentas para el ejercicio 2022 que ha pasado el Sr. Tesorero.

Las cantidades que se peveen para el ejercicio 2022 quedan de la siguiente manera. Ingresos 43.150'00 €, más 5.009'07 del ejercicio anterior suman 48.159'07 €, el apartado de gastos ascienden a 46.150'00€, por lo que quedaría un remanente aproximado de 2.000 € para el ejercicio siguiente. También informa de que el saldo actual de cuenta es de 8.500 €.

El presidente explica que con estos apartados de ingresos y gastos la peña no puede desarrollar la misma actividad que en años anteriores, Se ha visto obligado a reducir el apartado de artista entre 15.000 y 19.000 €, y los ingresos que supuestamente origine el mesón se destinarán a pagar la póliza que se pidió en el banco para poner el mesón en marcha.

Aparece otro gasto para este año y es referente al contencioso que la peña tiene en el Juzgado de Montoro con la anterior repostera. En los últimos días ha recibido Diego Notario el abogado que nos lleva el caso un comunicado del Juzgado informando que en el plazo de 9 meses aproximadamente se notificará la fecha del juicio, y que no sabemos los gastos que originará.

Punto 3º Análisis de las alegaciones realizadas para la inscripción del mesón. El presidente explica que tras la carta o notificación recibida del Registro de Asociaciones denegando la inscripción de los estatutos del Mesón, se procedió a la reforma de los mismos en un plazo de 15 días por parte de José Moreno y Pedro López que se ofreció voluntariamente. A dicha reunión asistió José Moreno para explicar a los miembros de la Junta los artículos que se habían modificado, para qué lo que se había redactado no sonará como si se fuese a abrir un bar. Los artículos modificados son: el 1, 2 , 6 , y el 19. Se procede a leerlos y quedan redactados tal y como aparecen en los estatutos.

Punto 4º Corregir las incidencias del mesón que se van originando.

Han surgido algunas quejas sobre el cierre de la cocina en horas que los socios consideran muy pronto. Se comenta entre los miembro de la junta y se decide solapar en una hora aproximadamente el personal de cocina o que el repostero resuelva el problema, ya que es una cosa interna de él sobre el servicio que tiene que prestar.

Se habla de ampliar carta porque la actual es deficitaria, en las próximas fechas el presidente queda en contactar con Sergio el nuevo repostero para hablar de ello. En la semana que el mesón lleva abierto se ha observado que los pocos días que ha hecho buen tiempo no se ponen las 20 mesas que se venían colocando en la plaza, el presidente ha hablado con Manolo el encargado del mesón y dice que es debido a la adaptación

personal y a la falta de suministros por la huelga del transporte. Algunos socios se quejan de que no hay medias raciones en la carta, después de tratar el tema se decide que las pongan o que el socio las pida.

A petición de Sergio el repostero se ha encargado una vitrina frigorífico para exponer el marisco que trae. Dicha compra queda aprobada por unanimidad por un importe de 361 €.

Punto 5º Programa de actos para este 2022.

El Presidente informa a la junta de los actos que se van a realizar durante el año, el acto de Rocío Belén, cantaora de Huelva que se había organizado dentro del ciclo de Jóvenes cantaores y que estaba concretado para el día 9 de Abril se cambia al 30 del mismo mes, por distanciar las fechas de celebración de actos y por la proximidad de la Semana Santa. La conferencia programada para el día 21 de Mayo se pasa al dia28 por petición de algunos miembros de la junta. La velada flamenca programada para el día 9 de Julio en la Escuela Safa se cambia por el día 2, pues Juan Casado argumenta que en esas fechas comienzan los festivales y los cantaores suelen no acudir a las peñas. Los día 14 y 15 de septiembre se acuerda hacer dos actos en la peña con motivo de la feria. En la celebración del aniversario día 8 de Octubre se contratará a Laura Vital en el Teatro Municipal, queda pendiente de la confirmación de de Antonio Montoya, pues el artista pasa el verano dando clases en Francia y nos vemos obligados a la programación de su agenda en esos meses. En caso de no poder contratar a Laura Vital se hará un acto homenaje a Merengue de Córdoba y a Concha Calero. La navidad se hará en casa Patricio, bien el día 17 o 23 de Diciembre dependiendo de las fechas que disponga el local. Este acto queda pendiente para meses más próximos a la navidad.

Punto 6º Proposiciones ruegos y preguntas.

No se hicieron preguntas y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 22 horas del día indicado, de todo lo cual y como secretario doy fe con el visto bueno del Presidente.

Fdo.- Pedro González Montero



Fdo.- Manuel Jurado Camacho

